



LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-008

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO
PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA
NO. MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-008
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. **MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-008**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, LOCALIDAD AGUA BLANCA DE ITURBIDE, COLONIA CENTRO, ESTADO DE HIDALGO.**

EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023**, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, UBICADA EN: PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, C.P. 43460; **LA PERSONAS MORALES**, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS CONSTAN AL CALCE DE ESTA ACTA; PRESIDENDO LA REUNIÓN EL **ING. JOSÉ ROBERTO MOTA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, ADSCRITO A ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES, A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN; POR TANTO, SE PROCEDE A REALIZAR LAS ACLARACIONES PERTINENTES EN EL SIGUIENTE TENOR, EN LAS QUE SE HACEN CONSTAR CORRELATIVAMENTE LOS ACUERDOS A QUE SE LLEGARON.

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO, EN SU CALIDAD DE PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LO HACE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE FUERON DELEGADAS MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 EMITIDO POR EL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN BASE AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

1. LOS LICITANTES DEBERÁN PREPARAR SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, RESULTEN DE ESTA JUNTA PÚBLICA.
2. TODAS LAS MODIFICACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, SUS ANEXOS Y CLÁUSULAS DEL MODELO DEL CONTRATO DERIVADA DEL RESULTADO DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO EN VIGOR, Y DEBERÁN ANEXARSE A SU PROPOSICIÓN.
3. EL LICITANTE DEBERÁ COMPROMETER EN EL DOCUMENTO AT-04 DE SU PROPOSICIÓN, A UN SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN CON EL PERFIL Y EXPERIENCIA QUE SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LO MANTENDRÁ PERMANENTEMENTE EN OBRA Y CONTARÁ CON FACULTADES SUFICIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-008

4. SE REITERA POR ESTE CONDUCTO, QUE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA NO. **MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-008**, DE FECHA **09 DE OCTUBRE DE 2023** LA FECHA LÍMITE PARA LA VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, QUEDO CERRADA A LA **15:30 HRS. DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2023**.
5. SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN APLICAR LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN EN EL CAPITULO II BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 3.- PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, INCISO 3.13 PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA.
6. SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN DE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
7. EL NO ATENDER PUNTUALMENTE UNO O VARIOS PUNTOS DE LOS ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, O SI HABIÉNDOLOS PRESENTADO NO INCLUYA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, O NO SE AJUSTE SUSTANCIALMENTE A LO REQUERIDO, SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SU PROPOSICIÓN. (ARTÍCULOS 40 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO).
8. SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE, RESPECTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, EN EL CAPITULO I.- CONVOCATORIA PÚBLICA, NUMERAL II.-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN; INCISO 2.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO VIGENTE, DEBIENDO CONTAR CON LA SIGUIENTE ESPECIALIDAD: **CE7 CARRETERAS Y/O PV7 PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA Y/O ASFALTICA**, CONFORME A LAS PARTIDAS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR QUE EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJOS.
9. TODO LOS FORMATOS Y MODELOS DESCRITOS ANEXOS A LOS FORMULARIOS DE LA PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA QUE LA CONVOCANTE INTEGRA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA, PODRAN SER REPPRODUCIDOS POR EL LICITANTE, RESPETANDO OBLIGATORIAMENTE TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN CADA UNO DE ELLOS Y DEBERAN SER PRESENTADOS DE MANERA IMPRESA, ANEXANDO FIRMADOS LOS QUE SE ENTREGAN EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA. (CAPITULO II BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 3.-PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO)

LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-008

10. SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE FIJARA UNA COPIA DE LA CARATULA DE LA PRESENTE ACTA PARA SU DIFUSIÓN, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CONVOCANTE Y SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON.
11. SE INFORMA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE SE ANEXA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA COMO CAUSAL DE DESECHAMIENTO EN EL CAPITULO II BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 4.- DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; INCISO 4.4.- CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS CUANDO NO PRESENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS.
12. SE REITERA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, EN EL CAPITULO II BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 3.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD FINANCIERA, INCISO F) PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, VIGENTE Y EN SENTIDO POSITIVO A LA FECHA DE CONTRATACIÓN; DICHA OPINIÓN SE ANEXARA EN EL DOCUMENTO 6-6.1.- CAPACIDAD FINANCIERA. (CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULO 69 BIS).
13. SE REITERA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, EN EL CAPITULO II BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1 GENERALIDADES, INCISO 1.5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA (DÍAS NATURALES), (ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO), PUNTO NÚMERO DOS QUE EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA LETRA DICE: *EL CONTRATANTE Y LA CONTRATISTA DEBERÁN INFORMAR A LA CONTRALORÍA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE ESE ACTO, EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EXHIBIENDO COPIA DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS OTORGADAS, PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE RESPECTIVO.*
14. SE INFORMA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DE ESTA LICITANCIÓN DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS; EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR SEA PERSONA MORAL, DICHA

LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-008

MANIFESTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 49

FRACCIONES IX, X Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; MISMO QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA DEPENDENCIA.

15. EL LICITANTE **GRUPO ALFELI, S.A. DE C.V.** DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO II BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1 GENERALIDADES INCISO 1.6.2.- JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES, PRESENTÓ ESCRITO DE MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES Y NO REALIZA PREGUNTAS O ACLARACIONES.

UNA VEZ ACEPTADAS LAS ACLARACIONES Y ACUERDOS ANTERIORES POR EL LICITANTE PARTICIPANTE; SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y LO APLICABLE DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA, RELATIVO A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA QUE NOS OCUPA.

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, ESTA ES LA ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR Y HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA SIENDO LAS 10:25 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO, PARA DEBIDA CONSTANCIA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-008

POR EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO

PRESIDENTE DEL COMITÉ



C. AGUSTÍN RAMÍREZ JARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ



L.C. ANDREA NOHEMI SOLÍS
TESORERA MUNICIPAL

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ



ING. JOSÉ ROBERTO MOTA
RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

VOCAL

VOCAL



L.C.P. Y A.P. VIANETH FERNÁNDEZ
TRINIDAD
CONTRALORA INTERNA

VOCAL RESPONSABLE TÉCNICO

No se presento.

PROFA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
BONILLA SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

VOCAL

ING. BRENDA VIRIDIANA GONZÁLEZ
IBARRA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO

ASESOR



C. AURELIO GAYOSSO JARDÍNEZ
OFICIAL MAYOR

No se presento.

SECRETARÍA DE CONTRALORIA.



LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-008

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

NOMBRE

FIRMA

1.- GRUPO ALFELI S.A. DE C.V.

C. J. GUSTAVO PEREZ SALINAS

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA JUNTA PÚBLICA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. MABIH-OP-FDOGP-LP-2023-008 CORRESPONDIENTE A LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, LOCALIDAD AGUA BLANCA DE ITURBIDE, COLONIA CENTRO, ESTADO DE HIDALGO.



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Aurelio Torres' written vertically.